

**Acta Correspondiente a la Décima Cuarta Sesión de la
Comisión Edilicia de Obras Públicas, del día 12 de Diciembre de
2013.**

Buenas tardes, les doy la bienvenida a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, del día de hoy jueves 12 de diciembre a las 12:30 horas, haciendo mención del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I.- Toma de Asistencia y Declaración de quórum.
- II.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima tercera sesión ordinaria.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

**Turno 361/12.
Turno 214/09.**

- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Clausura.

Por lo que pongo a consideración de ustedes, el orden del día y pregunto si están a favor del mismo, levantando su mano.

Aprobado.

En desahogo del **primer punto** del orden del día procedo a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la **Comisión de Obras Públicas:**

Regidor José Luis Ayala Cornejo. **Presente.**

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. **Presente.**

Regidor Salvador Caro Cabrera. **Presente.**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera. **Presente.**

Y el de la voz.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez. **Presente.**

Así también paso lista de los Integrantes de la Comisión de **Seguridad Ciudadana y Prevención Social:**

Regidor Presidente.

César Guillermo Ruvalcaba Gómez. **Presente.**

Regidor Jesús Gaytan González. **Ausente.**

Envió justificante de su inasistencia por estar cumpliendo otras encomiendas como Regidor.

Regidora Verónica flores Pérez. **Presente.**

Regidora Maria Cristina Solórzano Márquez. **Ausente.**

Envió justificante de su inasistencia por problemas de salud se le hizo imposible asistir.

Regidor Salvador Caro Cabrera. **Presente.**

Así también paso lista de los Integrantes de la Comisión de **Servicios Públicos Municipales:**

Regidor Presidente.

José Enrique López Córdova.

Ausente.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.

Presente.

Regidor Jesús Gaytan González.

Ausente.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.

Presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.

Presente.

Por lo que contamos con la totalidad de los integrantes de la Comisión Edilicia de **Obras Públicas.**

y con tres de cinco integrantes de la Comisión de Edilicia de **Seguridad Ciudadana y Prevención Social.**

y con 3 tres de 5 cinco integrantes de la Comisión de **Servicios Públicos Municipales.**

Por lo que revisando el quorum, señaló que los acuerdos aquí tomados tendrán total validez, en razón de **existir el quórum legal requerido.**

En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la Comisiones de Obras Públicas, la aprobación del Acta de la décima tercera reunión ordinaria, solicitando omitir la lectura de la misma en virtud de que se hizo llegar con anterioridad, preguntando si están a favor del contenido de la misma.

Aprobado.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de ésta Comisión de Obras Públicas y de los integrantes de las Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos Municipales, como coadyuvantes, el Dictamen de la iniciativa marcada con el **Turno 361/12**, la cual fue presentada por los regidores Salvador Caro Cabrera, Juan Carlos Anguiano Orozco y María Candelaria Ochoa Ávalos, **para que se autorice "se incluya como una política pública transversal de este municipio las recomendaciones del Banco Mundial contenidas en el documento Espacios Urbanos Seguros publicado por el mismo la Asociación Chilena de Municipalidades y el Gobierno de Chile"**.

Miren se considera que las Recomendaciones en el documento que adjunta la presente iniciativa, son importantes para adoptarlas como políticas públicas en éste municipio, sin embargo solicitamos opinión técnica a la

Secretaria de Obras Públicas, para conocer su postura ante la solicitud de la presente iniciativa de adoptar las recomendaciones como política pública para ésta administración municipal, contestando que es factible ésta propuesta.

Por lo que se está facultando al Secretario de Seguridad Ciudadana, Servicios Públicos Municipales, Dirección de Parques y Jardines y la Secretaria de Obras Públicas, para que dentro de sus atribuciones y competencias incorporen como políticas públicas las recomendaciones en el documento antes descrito.

Señalando que se hicieron observaciones para fortalecer más el dictamen por parte del asesor de la Regidora Verónica, y ya están incorporados en los puntos de acuerdo.

Preguntando si alguien desea hacer uso de la voz, No habiendo quien desee hacer uso de la palabra pongo a consideración de los integrantes de las comisiones antes descritas el dictamen en los términos propuestos por la comisión convocante.

Aprobado

Agradecemos la presencia a los integrantes de las Comisiones Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos Municipales, por su asistencia.

Continuamos con el Dictamen de la iniciativa número de **Turno 214/09**, Iniciativa presentada por presentada por el entonces regidor Arturo Peña Quiñones, cuyo objeto es **“se autorice la celebración de un convenio administrativo con los vecinos del Andador Mina Pabellón en la Colonia 2da. Zona Industrial.”**

La iniciativa en cuestión data de hace cuatro años, y la misma se originó en base a la supervisión que realizaron en el Andador Mina Pabellón de la Colonia 2da. Zona Industrial por inspectores, observando que con la instalación de cancelas se invadía la vía pública, por lo que procedieron a levantar seis actas de infracción, motivo por el cual los afectados se inconformaron aludiendo que existe un permiso con ésta autoridad municipal desde el año 1997, para la colocación de un cancel para delimitar el andador.

Por lo que procedimos a realizar una inspección física, resaltando que solo 3 de 9 vecinos no cumple con las especificaciones del permiso que se les otorgo en 1997.

Por lo que tanto si es procedente realizar el convenio administrativo con los vecinos que si cumplen con dichas especificaciones del permiso otorgado mediante dictamen número 6555 CC. 4506/97, D.G. 1536/97, exceptuando a los vecinos que no han cumplido, apercibiendo a éstos últimos

para que en un término de 6 meses realicen las adecuaciones pertinentes al cumplimiento del permiso de referencia y podamos lograr una convivencia armónica entre los mismos y ésta autoridad municipal.

Señalando que se hicieron observaciones para fortalecer más el dictamen por parte del asesor de la Regidora Verónica, y ya están incorporados en los puntos de acuerdo.

Por lo que está a su consideración la propuesta planteada y les pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra, No habiendo quien desee hacer uso de la palabra pongo a consideración de los integrantes de las comisiones antes descritas el dictamen en los términos propuestos por la comisión convocante.

Aprobado

Pasamos al **quinto punto** correspondiente a **asuntos varios** preguntando si alguien tiene algún asunto que tratar o si alguien más desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, y no existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas.

Clausurando la presente a las 12:47 (doce) horas con (cuarenta y siete) minutos.

A T E N T A M E N T E

Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco, 12 de diciembre de 2013

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.

**REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA
CORNEJO.
VOCAL.**

**REGIDORA VERONICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.
VOCAL.**

**REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA.
VOCAL.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO
SALAZAR MADERA.
VOCAL.**